Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 356 /14.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL, MERIENDA ESCOLAR, LECHE UAT, ENTREGADO EN SITIO, PLURIANUAL.-

Encarnación, 09 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 54 /14 para el Complemento Nutricional, Merienda Escolar, Leche UAT, entregado en sitio, Plurianual, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de los productos del presente llamado, a los efectos de ser distribuidos para su consumo, a los alumnos de las diferentes instituciones educativas del Departamento de Itapúa.-

Que, los productos deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N°21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el Lote N° 1 "LECHE ENTERA UAT", a la Empresa ROMA EMPRENDIMIENTOS, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 54 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para **COMPLEMENTO NUTRICIONAL, MERIENDA ESCOLAR, LECHE UAT, ENTREGADO EN SITIO, PLURIANUAL.-**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Giménez Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

ART. 2°) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto mínimo total de **Gs. 3.352.009.626** (tres mil trescientos cincuenta y dos millones nueve mil seiscientos veintiséis) y un monto máximo total de **GS. 6.704.019.252** (seis mil setecientos cuatro millones diez y nueve mil doscientos cincuenta y dos) con la Empresa adjudicada ROMA EMPRENDIMIENTOS, representada por MARIA ALEJANDRA CARLSON CAPLI, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Lote N°1 adjudicado y de conformidad al cuadro siguiente:

Lote Nº	Descripción del Bien	Presentación	Cantid. mínima	Cantid. máxima	ROMA EMPRENDIMIENTOS			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total (Precio unitario por cantidad) Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	*Leche Entera UAT*	*1 Litro*	632.574	1.265.148	Los Colonos	Py	5.299	6.704.019.252

ART. 3°) ADJUDICAR el Lote N° 2 "LECHE ENTERA UAT", a la Empresa COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N 54 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para **COMPLEMENTO NUTRICIONAL, MERIENDA ESCOLAR, LECHE UAT, ENTREGADO EN SITIO, PLURIANUAL.-**

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total mínimo de Gs. **2.846.439.900** (dos mil ochocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos) y un monto total máximo de Gs. **5.692.879.800** (cinco mil seiscientos noventa y dos millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos) con la Empresa adjudicada COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPEC. IND. LTDA., representada por el señor RENE BECKER DIETZE, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al Lote N°2 adjudicado y de conformidad al siguiente cuadro:

Dra. Erika Kuter
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Lote Nº	Descripción del Bien	Presentación	Cantid. mínima	Cantid. máxima	Coop. Colonias Unidas			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total (Precio unitario por cantidad) Gs. (IVA incluido si corresponde)
2	*Leche Entera UAT*	*1 Litro*	**654.354**	**1.308.708**	Los Colonos	Py	4.350	5.692.879.800

ART. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay